

INFORME DE GERENCIA

Loja, 20 de Marzo del 2018.

Sres. Socios

DISTRIBUIDORA DIA CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por mi Administración durante el ejercicio económico del año 2017, en base a los resultados obtenidos en los Estados Financieros de DISTRIBUIDORA DIA CÍA. LTDA.

Al término de este periodo económico informo, que en acta número cincuenta y tres de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DIA Cía. Ltda., los socios en pleno acordaron cesar las operaciones de la compañía debido a la fuerte crisis económica que atraviesa la empresa., el 30 de septiembre del 2017 por el lapso de 2 años, hasta tener al día las obligaciones de la empresa y surgir otra vez en el mercado, Los socios me facultaron para cumplir con las disposiciones acordadas en junta para proceder a cancelar deudas que poseía la empresa, procedí a reunirme con el Ing. Daniel Ortiz representante de FARMAGROS.A. del Austro para informarle dicha decisión y se coordinó proceso de la devolución de la mercadería que teníamos en stock, efectuaron las respectivas notas de crédito de la mercadería comprada, e hicimos el inventario y entrega de los productos el día viernes 29 de septiembre de 2017 y acordamos las formas de pago de la deuda que mantenemos con este proveedor. Debido a que la empresa mantenía una deuda considerable con el Banco de Loja los

socios resolvieron hacer un préstamo y cubrir la obligación con el banco por el valor \$ 15.235,85: Se Conversó con el funcionario cartera del Banco de Loja y aceptaron la propuesta del pago total y definitivo de la deuda contraída con ellos; el día 25 de septiembre se efectuó la cancelación. Comuniqué a los empleados de la empresa la situación que estábamos atravesando y la decisión tomada de cesar actividades de la compañía para que ellos nos colaboren con sus servicios profesionales hasta el 30 de septiembre y se procedió hacer las respectivas liquidaciones cumpliendo así con el Ministerio de Trabajo y se efectuó las salidas de la Seguridad Social hasta dicha fecha, incluyendo el registro del Gerente General, cumpliendo con el pago de los valores hasta dicha fecha para no mantener valores pendientes posteriores con el IESS. De esta forma cumplí a cabalidad con todas las pautas que me encomendaron la junta de socios de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.



Sr. Octavio Antonio Angulo Palán.
GERENTE GENERAL
DISTRIBUIDORA DIA CIA. LTDA.